Alcaldía de
CONVENCIÓN
Nit: 800.099.236-9

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. SA-SIP-006-2026

Con fundamento en el Decreto Número 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.1.2, el Municipio de Convención Norte de Santander se permite informar a todos los interesados, que se publicará a través del portal único de contratación http://www.contratos.gov.co (Secop) el proyecto de Pliegos, los pliegos Definitivos, los estudios y documentos previos del proceso de contratación bajo la modalidad selección abreviada subasta inversa presencial identificada con el No. **SA-SIP-006-2026,** documento físico que podrá ser consultado en la Secretaría de planeación e infraestructura del municipio, proceso que tiene como objeto el **SUMINISTRO DE MATERIALES DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA BARI DEL RESGUARDO BATROCTRORA, EN EL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS Y DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA RESGUARDOS INDÍGENAS.** El presente proceso tiene como información básica la siguiente.

1. **Modalidad de selección:** Selección abreviada subasta inversa presencial.

2. **Objeto del Contrato: SUMINISTRO DE MATERIALES DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA BARI DEL RESGUARDO BATROCTRORA, EN EL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS Y DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA RESGUARDOS INDÍGENAS.**

3. **Plazo de ejecución:** La entidad determina para la ejecución del contrato diez (10) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

4. **Presupuesto oficial:** El presupuesto oficial que la entidad tiene designado para el presente proceso es de DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($200.849.752,41), incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CD 1006003 del 06 de octubre de 2026, expedido con cargo a los rubros 2.3.2.02.02.009.45.001 – Fuente 1.2.4.5.00 SGP Asignación Especial Resguardos Indígenas, por valor de $198.512.163,49, y 2.3.2.02.02.009.45.003 – Fuente 1.3.3.9.02 RB Rendimientos Financieros SGP Asignación Especial Resguardos Indígenas Barí, por valor de $2.337.588,92, vigencia 2026. El gasto se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con el código BPIN 2024542060004 (Certificación No. 283 del 06 de octubre de 2026), proyecto "Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos en el municipio de Convención", productos 4502032 – Documentos de lineamientos técnicos y 4502038 – Servicio de promoción de la garantía de derechos.

5. **Criterios de selección:** los criterios de selección objetiva para el presente proceso están determinados de la siguiente forma:

   a) Aspectos Jurídicos, toda la información de cumplimiento jurídico y capacidad para contratar, determinados de forma detallada en el pliego de condiciones.

   b) Aspectos Técnicos es lo relacionado con la idoneidad para la ejecución del objeto contractual

c) Aspectos financieros está relacionado con los aspectos financieros como son los indicadores financieros mínimos para cumplir.

d) Aspectos económicos, está relacionado con la presentación de la propuesta económica, determinado en el precio final ofertado

e) Toda la información anterior se encuentra contemplada de forma detalladas en los documentos del proceso.

6. **Convocatoria de veedurías:** De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, en concordancia con lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario No. 1082 de 2015, se convoca a todas las personas o veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en el presente proceso; con tal fin pueden inscribirse como participantes en este proceso, en calidad de veedor, con la opción correspondiente. En el despacho de la secretaria de Planeación e infraestructura del Municipio de Convención N. de S.

7. **Dirección:** La dirección física donde se puede consultar los documentos del proceso es en la secretaria planeación, ubicada en el palacio municipal, de Convención Norte de Santander.

   De forma electrónica se pueden consultar en la página web www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do, Búsqueda avanzada, municipio de Convención Norte de Santander, bajo el número de proceso **SA-SIP-006-2026.**

8. **Cronograma:** en el presente cronograma, se encuentra detallada, las fechas y horas del proceso, entre las cuales se encuentran, fecha para realizar observaciones a los documentos del proceso, correo electrónico donde se puede presentar solicitudes, fecha, hora y lugar para la entrega de propuestas entre otra información.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria.	10 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Publicación de los estudios y documentos previos del proceso	10 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	10 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones al proyecto de pliego y solicitudes de limitación a Mipyme	Del 10 al 17 de noviembre de 2026, hasta las 6:00 p.m.	Oficina de Contratación – Secretaría de Planeación e Infraestructura, Palacio Municipal / contratacion@convencion-nortedesantander.gov.co
Publicación de las respuestas a las observaciones	18 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del acto administrativo de apertura	19 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	19 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Audiencia de aclaración del pliego y de estimación, tipificación y asignación de riesgos	20 de noviembre de 2026 a las 9:00 a.m.	Oficina de Contratación – Secretaría de Planeación e Infraestructura, Palacio Municipal
Plazo máximo para expedir adendas	23 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co

Recepción de ofertas y cierre del proceso	26 de noviembre de 2026 a las 3:00 p.m.	Oficina de Contratación – Secretaría de Planeación e Infraestructura, Palacio Municipal / contratacion@convencion-nortedesantander.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	30 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Traslado del informe de evaluación y recepción de observaciones (3 días hábiles)	Del 1 al 3 de diciembre de 2026	Oficina de Contratación – Secretaría de Planeación e Infraestructura, Palacio Municipal / contratacion@convencion-nortedesantander.gov.co
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación	4 de diciembre de 2026 a las 10:00 am	www.contratos.gov.co
Audiencia de Subasta Inversa Presencial	4 de diciembre de 2026 a las 2:30 p .m.	Oficina de Contratación – Secretaría de Planeación e Infraestructura, Palacio Municipal
Acto de adjudicación	4 de diciembre de 2026	www.contratos.gov.co
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación	Oficina de Contratación – Secretaría de Planeación e Infraestructura, Palacio Municipal

Acuerdos comerciales: De conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente y con los umbrales vigentes para el bienio 2026-2027, el valor del presente proceso ($200.849.752,41) es inferior a los umbrales fijados para las entidades del nivel subcentral (municipal) en los Acuerdos Comerciales con Alianza del Pacífico (Chile y Perú), Chile, Costa Rica, Estados AELC y Unión Europea (aplicable también al Reino Unido), por lo cual estos no son aplicables. Respecto del Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte, la República de Guatemala incluye a las entidades estatales del nivel municipal y su aplicación procede a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad, sin que se configure alguna de las excepciones previstas; en consecuencia, el presente proceso se encuentra cubierto por dicho Acuerdo y la Entidad concederá trato nacional a los bienes y servicios guatemaltecos. Así mismo, en virtud de la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina, se concederá trato nacional a los servicios originarios de los Estados miembros de la CAN.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
	El Salvador	NO	NO	NO	NO

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO

9. **Limitación a MiPymes:** De conformidad con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el valor del presente proceso ($200.849.752,41) es inferior al umbral de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), fijado para el bienio 2026-2027 en QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($511.708.497), la convocatoria se limitará a Mipymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes hasta un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura. La Entidad podrá limitar territorialmente la convocatoria a Mipymes con domicilio en el departamento de Norte de Santander. La condición de Mipyme se acreditará con el certificado expedido por el representante legal y el contador o revisor fiscal, según corresponda, o con el Registro Único de Proponentes, en el que conste el tamaño empresarial de conformidad con el Decreto 1074 de 2015. En caso de limitación, los proponentes plurales solo podrán estar integrados por Mipymes.

10. **Precalificación:** En el presente proceso de selección abreviada no hay lugar a precalificación.

Se publica en el municipio de convención Norte de Santander, el día diez (10) de noviembre de 2026.

ALEXANDER BOTELLO LOPEZ
Alcalde Municipal